



# PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
16
Fecha
27-01-2022

### DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA.	76.298.660-4	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
IVAN MORENO ASTORGA	13.066.003-7	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
AV DEL VALLE	714	222701370

### DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA REPUBLICA DE CHILE		VIA1012
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3215

### SOLICITA PERMISO PARA

INSTALACIÓN LETRERO DE OBRAS EN ESQUINA NORPONIENTE AV. REPUBLICA DE CHILE CON CALLE URUGUAY. OBRA "CONSERVACIÓN VIAS URBANAS GRUPO1 PROCESO 2017 COMUNAS DE RANCAGUA, MOSTAZAL, GRANEROS, MACHALI Y DOÑIHUE REGIÓN DE O'HIGGINS" BIP 40015818-0

Dimensiones generales del Letrero según Antecedentes Adjuntos = 4,00m ancho x 4,00m alto  
Dimensiones soporte(útil) = 4,00m ancho x 2,00m alto = 8,00m2

- 1.- Permiso emitido de acuerdo a ORDENANZA LOCAL DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, Título II, Art. N°18.
- 2.- El permiso para la instalación del letrero se otorga por un plazo indefinido, venciendo en todo caso a la fecha de recepción final de la obra, fecha en que deberá ser retirado.
- 3.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- 4.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- 5.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS.
- 6.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- 7.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS. Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA.	76.298.660-4	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
Dirección	Profesión	

### Antecedentes que se adjuntan

FORMULARIO SOLICITUD	RESOLUCIÓN EXENTA N°2243, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN
CARTA RESPONSABILIDAD SR. LUIS BARROS ABRIGO	DICTAMEN728N04 DE FECHA 09-01-2004 CGR
COPIA CERTIFICADO DE TÍTULO SR. LUIS BARROS ABRIGO	PASE INTERNO DIR. TTO N°626 DE FECHA 20-01-2022
COPIA BOLETA GARANTÍA N°45942 POR UF967,67	PLANIMETRIA INFORMATIVA 2 LAMINAS
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL N°041435-00	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	DE FECHA	

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.

Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son

JOU/CSL/JGP

